

IV

Después del sueño ordinario se encuentra renovado, digámoslo así, todo nuestro ser, por cuanto nos sentimos repuestos de las impresiones y fatigas del día; y claro está que si a tan feliz disposición para emprender nuestros quehaceres, se añade la benéfica influencia de una temperatura suave, nuestras operaciones serán mejor ejecutadas y más fructuosas, y las ideas que adquiramos serán más claras, distintas e indelebles.

V

Ninguna persona existe que pueda considerarse exceptuada de estas reglas, porque a nadie le es lícito permanecer en la ociosidad; y el uso de la cama fuera de los límites aquí establecidos, nos es otra cosa que un cómodo, cuanto mal fingido pretexto para usurpar a nuestros deberes religiosos, morales y sociales, el tiempo que a ellos debemos consagrar.

VI

El que no está dedicado al estudio, debe estarlo al trabajo en alguna industria útil; y aquél que tiene la desgracia de no amar el estudio, y la fortuna de vivir de sus rentas, encontrará en la religión, en las buenas lecturas y en la sociabilidad, un vasto campo de ocupaciones en que emplear honestamente el tiempo, durante las mismas horas que pueda pasar bajo el yugo del trabajo el más laborioso artesano.

VII

Al despertarnos, nuestro primer recuerdo debe consagrarse a Dios. Si no estamos solos, saludaremos en seguida afablemente a nuestros compañeros que estén ya despiertos, y tomaremos nuestros vestidos con el mismo recato con que los dejamos en la noche.

VIII

Es signo de mal carácter y de muy mala educación, el levantarse de mal humor. Hay personas a quienes no puede hablarse en mucho rato después que han despertado, sin que contesten con displicentes monólabos. Para el hombre bien educado no hay ningún momento en que se crea relevado del deber de ser afable y cortés; y si al levantarse tiene su ánimo afectado por algún disgusto, lo oculta cuidadosamente desde el momento en que alguno le dirige la palabra.

IX

Las mismas consideraciones que hemos guardado acostarnos a las personas con quienes vivimos en un mismo aposento, les serán guardadas naturalmente al levantarnos; así es que si en este acto sucediere que aún duermalgún compañero, no turbaremos su sueño con ningún ruido ni de ninguna otra manera, ni abriremos puertas o ventanas de modo que el aire frío penetre hasta su cama, o luz le hiera el rostro directamente.

X

Pero el que duerme acompañado, cuidará de no prologar su sueño, sin un motivo legítimo, hasta llegar a embarrasar las operaciones de los demás, pues ésta no sería menor incorrección que la de perturbarlos cuando son aquellos los que están durmiendo.

XI

Cuando tengamos que levantarnos antes de la hora ordinaria, ya sea porque estemos de viaje, o por otro motivo cualquiera, no nos creamos autorizados para perturbar a los que duermen, con la bulliciosa preparación de nuestro equipaje, que ha debido quedar terminado en la noche, ni con el ruido excesivo que pueden ocasionar las diversas operaciones que hayamos de practicar, para el aseo y compostura de nuestra persona, arreglo de nuestro coche, apertura de puertas, salida de la casa, etc.

¿Quiere Vd. pasar una noche inolvidable en un ambiente de camaradería entre españoles? Visite la próxima noche del sábado el

“STAND MARCOS”

sito en la playa de Baclaran, al final de la calle de Tomás Claudio.

Baños, duchas, trajes de baño, refrescos, bebidas, magnífica cocina, alquiler de canoas, ambiente familiar.

Sitio delicioso a la orilla del mar, donde podrá pasar Vd. con sus familiares ratos agradables en sus vacaciones y días de fiesta.